



REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
CONSEJO REGIONAL
SECRETARÍA DE CONSEJO

CERTIFICADO N° 0172 / 2016

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá que suscribe, certifica que en la VIII. Sesión Ordinaria del Consejo del Gobierno Regional de la I. Región de Tarapacá, celebrada en el pueblo de Huará, el 27 de Abril de 2016, se acordó por la unanimidad de los consejeros regionales participar a propuesta del Sr. José Miguel Carvajal Gallardo y en base a tener conocimiento de que está por ingresar en los días siguientes, de una **Invitación en Lima, Perú, en el Seminario Latinoamericano de Innovación, a realizarse en principio entre los días 9 y 12 de Mayo de 2016**, considerando los consejeros que manifiesten interés, sujeto a la disponibilidad presupuestaria informada y condicionada a los resultados de las gestiones sobre mayor disponibilidad eventual que pueda incrementar la que se especifica en párrafo siguiente.

Lo anterior, con cargo a la disponibilidad financiera informada de M\$ 70.600.- para cometidos en territorio nacional; y la disponibilidad financiera informada de M\$ 3.115.- para cometidos en territorio extranjero, en lo que es competente, de que da cuenta el Of. Ord. N° 045/2016, del 26 de Abril de 2016, del Sr. Jefe de DAF., en cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 39 de la Ley N° 19.175.-

Se deja constancia que respecto votaron a favor los siguientes consejeros regionales: la Sra. Roxana Viguera Cherrés; y Srta. Franitza Mitrovic Varela; y el Sr. Richard Godoy Aguirre; Jorge Zavala Valenzuela; Luis Carvajal Veliz; Felipe Rojas Andrade; Isidoro Saavedra Contreras; José Miguel Carvajal Gallardo; Luis Plaza Roco; Espártago Ferrari Pavez; Lautaro Lobos Lara; Rubén Berríos Camilo; Iván Pérez Valencia; y José Lagos Cosgrove.

Conforme.- Iquique, 29 de Abril de 2016.-



JUAN ENRIQUE SILVA BUSTAMANTE
ABOGADO
MINISTRO DE FE
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL TARAPACA